



PERMISO ADMINISTRATIVO A CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA TECNICO GRADO 12, EMS.

DECRETO N° 1826 CHILLAN VIEJO, 08 SEP 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por doña CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA con fecha 6 de septiembre de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a Doña CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA, TECNICO grado 12, EMS, por el día 06/09/2011, jornada completa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jplip

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.